



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE CIEGO DE ÁVILA A LA ASAMBLEA NACIONAL DEL PODER POPULAR.

Diciembre 2025

“Año 67 de la Revolución”



Tal como establece la Constitución de la República de Cuba, en el artículo 11 de la Ley 138/2020 de organización y funcionamiento del Gobierno Provincial del Poder Popular y el acuerdo X-140, adoptado por la Asamblea Nacional del Poder Popular, corresponde al Gobierno Provincial de Ciego de Ávila rendir cuenta de su gestión a la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Durante este año el trabajo de la provincia ha estado marcado por una elevada complejidad, en un contexto mundial, estremecido por múltiples crisis derivadas del injusto orden global, el recrudescimiento del genocida bloqueo imperialista y el incremento de las acciones subversivas dirigidas a desestabilizar la Revolución Cubana y al Socialismo; obstáculos que no han frenado sin embargo, la capacidad de resistencia y el altruismo del pueblo al que nos debemos como servidores públicos, y con el que hemos contado en todo momento, alcanzando así la condición de provincia sede de las actividades centrales por el Aniversario 72 de los Asaltos a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes.

Hemos dirigido nuestros esfuerzos en función de la implementación y seguimiento del Programa de Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía, avanzar en el cumplimiento de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, las recomendaciones dejadas a la provincia en las visitas gubernamentales, parlamentarias y otras efectuadas por instancias superiores, así como en lograr el perfeccionamiento de la labor de los órganos del sistema del Poder Popular.

Ha sido un privilegio contar con el acompañamiento en nuestros escenarios del Primer Secretario del Comité Central del Partido y su equipo de trabajo, del Vicepresidente de la República, del Presidente de la Asamblea Nacional, del Primer Ministro, los Viceprimeros Ministros y su Consejo de Ministros y la contribución en esta etapa de las visitas a los municipios de la provincia, a centros económicos, sociales, barrios y comunidades en las que se realizan acciones de transformación para el bienestar de la población, para lograr el cumplimiento de las prioridades del

Partido en cuanto a mantener la unidad, el fortalecimiento de la labor ideológica y la eliminación de distorsiones y tendencias negativas de la sociedad.

Nuestro sistema de trabajo ha permitido perfeccionar la planificación de actividades, el seguimiento y control de los objetivos generales y específicos, las acciones, metas e indicadores previstos en el Programa de Gobierno, dándole salida a las estrategias de desarrollo territorial y local, siempre conducidos por nuestro Partido.

El vínculo permanente con el pueblo y su decisiva participación y control han posibilitado reimpulsar tareas, solucionar planteamientos y peticiones, así como dar respuesta a las principales problemáticas de la población, trabajo con el cual aún no nos sentimos satisfechos, pues queda mucho por hacer.

1. Cumplimiento de la Ley No. 138 “De organización y funcionamiento del Gobierno Provincial del Poder Popular”, de 17 diciembre de 2020, respecto al cumplimiento de las atribuciones del Consejo Provincial establecidas en los artículos 46, 47 y 48.

El Consejo Provincial como órgano colegiado y deliberativo, desarrolló 12 reuniones ordinarias y una extraordinaria durante el 2024, con una asistencia promedio del 97%, adoptando 187 acuerdos. Convocando a directivos, funcionarios y cuantas personas han requerido los temas tratados.

En el 2025 hasta el cierre del mes de noviembre se han realizado 11 reuniones ordinarias y 2 extraordinarias, con una asistencia promedio del 97.3%, adoptando 163 acuerdos. Se han analizado 78 temas los que han estado en correspondencia con la atención al programa de gobierno y a las prioridades para el desarrollo de la provincia, tales como el cumplimiento de los indicadores económicos y el presupuesto, la atención a los planteamientos de los electores y las quejas e insatisfacciones de la población, la producción de alimentos, la política de la vivienda, la estrategia de desarrollo territorial y la Estrategia Ambiental, el

Perfeccionamiento del Comercio y la Gastronomía, el Programa Materno Infantil, la recuperación cañera, la atención a la problemática social en comunidades y barrios vulnerables, el impacto de las medidas para la prevención y el enfrentamiento al delito, las ilegalidades e indisciplinas sociales.

Reconocemos que se debe incrementar el uso de comisiones temporales de trabajo con el objetivo de profundizar en las causas de los problemas que generan insatisfacciones en la población. De igual forma se debe perfeccionar la calidad de los acuerdos que se adoptan y disponer la publicación de aquellos de interés general, aspecto en el que no se ha incursionado lo suficiente. Señalar también que no hemos logrado el completamiento de la plantilla de la Secretaría, aun cuando se trabaja en ello.

El sistema de trabajo ha propiciado un vínculo constante de la estructura provincial, logrando una participación de 157 cuadros en sesiones de las Asambleas Municipales del Poder Popular durante el 2024 y hasta el cierre de noviembre del 2025 en 244 reuniones de los Consejos de la Administración, 362 Consejos de Dirección de entidades provinciales y municipales, se han visitado 164 Consejos Populares e intercambiado con los cuadros, dirigentes locales, trabajadores y la población, además se han realizado visitas a 201 barrios y comunidades en situación de vulnerabilidad o en transformación.

Se realizaron un total de 47 controles integrales a los órganos y estructuras municipales, los que concluyeron en una reunión (en un escenario abierto a la población) con la participación del Consejo de la Administración, presidentes de los consejos populares, delegados, trabajadores sociales y directores provinciales y municipales que fueron visitados. De dicho control se emite un informe resumen, el que es implementado por los territorios a fin de resolver las deficiencias señaladas.

Especial atención se le prestó a la preparación y aseguramiento del Primer Proceso de Rendición de Cuenta del delegado a sus electores en el XVIII Mandato,

contando con el apoyo de los padrinos y la atención de los miembros del Consejo de la Administración y directores provinciales en todas las circunscripciones, con énfasis en aquellas que incluyen barrios en transformación y con mayor número de planteamientos pendientes de solución y/o envejecidos. La provincia alcanzó un 80.2% de asistencia de los electores y fueron recepcionados un total de 5 665 planteamientos, de ellos 3 986 de participación popular y 1679 de la administración.

En el período que se evalúa fueron ratificados en el Consejo Provincial 13 directivos de la estructura de dirección de la Administración Provincial (1 Coordinador de programas y Objetivos, Jefa de la Secretaría del GPPP, Director General de Salud y Directores de Finanzas y Precios, Economía y Planificación, Deporte, Educación Física y Recreación, Cultura, Vivienda, Patrimonio y Construcción, Servicios Legales, Trabajo y Seguridad Social, la Empresa Provincial de la Construcción y la Empresa Provincial de Aseguramiento a la Educación).

2. Resultados que alcanza la provincia y sus municipios en el cumplimiento de las metas e indicadores definidos en el Programa de Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la Economía en el 2025.

La provincia en el transcurso del año ha prestado especial atención, desde el sistema de trabajo, al programa de gobierno para corregir las distorsiones y reimpulsar la economía, partiendo de las propuestas aprobadas por el país y teniendo en cuenta las distorsiones que fueron identificadas en el 2024 y que quedaron pendientes y que impactan en la gestión del Gobierno y en la calidad de vida de la población.

A partir de la caracterización de los problemas presentes en el territorio se definieron objetivos, materializados en acciones, metas e indicadores, con el propósito de lograr resultados superiores al año 2024, impulsando el desarrollo de la economía a partir de nuestros propios esfuerzos, mayor eficiencia en la prestación de los servicios, el fortalecimiento de la empresa estatal socialista, el

funcionamiento de las actividades económicas y sociales indispensables, teniendo como prioridad la producción de alimentos.

Fueron identificados 47 objetivos específicos, con 248 acciones y 198 indicadores y metas. De ellas 90 cumplidas, 13 incumplidos y 95 en proceso.

Objetivo 1: Avanzar en la estabilización macroeconómica.

En este objetivo se identificaron 6 objetivos específicos, con 23 acciones y 13 indicadores, de los que 6 se encuentran cumplidos, 1 incumplido y 6 en proceso.

- Las Ventas Netas al cierre del mes de septiembre se comportan al 104.4 por ciento de cumplimiento con relación al plan, con una ejecución de 18 135.8 millones de pesos, superior al plan acumulado en 757.7 millones de pesos, y un crecimiento con relación al año anterior en 5 019.9 millones de pesos, que representan un 38.3%. Incumplen lo planificado para el período 33 empresas, de ellas 7 pertenecen a la subordinación local.
- La Utilidad antes de Impuestos alcanza los 1 147.9 millones de pesos, que representan un 115.5% con relación a lo planificado, con un sobrecumplimiento de lo previsto para este indicador de 153.9 millones de pesos, y un crecimiento contra igual período del año anterior de 907.5 millones de pesos.
- Cierran con Pérdidas antes de impuestos 8 empresas, con un importe total de 81.5 millones de pesos en CUP y 29.3 millones de pesos en USD. De ellas, solo tenían este comportamiento planificado para el período la Empresa Mixta BIOPOWER S.A y la Empresa Avícola.
- Se captan, analizan y controlan 119 indicadores físicos (producción y servicios), incumpliéndose 67 de forma total, que representan el 56.03%, 4 menos que en igual etapa del año anterior, de ellos 24 indicadores de los que se incumplen están relacionados con la producción y transformación de alimentos (Viandas Total, Frutas, Miel, Carne de Res, Carne de Cerdo,

Leche, Carbón, Tabaco Torcido, Azúcar Crudo, Leche Fluida, Yogurt Natural, Yogurt de Soya, Helados, Mezcla para Batido, Natilla, Mantequilla, Crema Untable, Dulce de Leche, Vísceras de Res, Pan, Crema de Distintos Sabores, Conservas de Tomate, Conserva de Vegetales, Sirope, Raspadura, Fideos y Turrón). No obstante, se crece en 13 renglones con respecto a igual etapa del año anterior.

- La Circulación Mercantil Minorista de la actividad local del MINCIN alcanza un 112.6%, cumpliendo lo previsto en unos 1 849.0 millones de pesos. Todas las empresas que conforman el Grupo Empresarial cumplen lo previsto, excepto el municipio Baraguá.
- Se ingresan además por este concepto 313,3 millones de pesos del resto de las Empresas del Gobierno (Alimentaria, EPASS, EPASE, Acopio, Producciones Varias, ETECSA, entre otras).
- Debemos reconocer como deficiencia que ha existido dificultades con la disciplina informativa, concentrada principalmente en mipymes y bases productivas. Al cierre de septiembre de 186 mipymes entregan estados financieros 26 y de 187 bases productivas solo 34.
- La provincia obtiene un déficit al cierre de octubre de 618.6 millones de pesos, mostrando una ejecución favorable respecto al plan hasta la fecha, siendo 274,7 millones menos que el resultado planificado. Se planifican superávit para el año los municipios de Ciego de Ávila y Morón, los que cierran el período con resultado superavitario y a los que se suma el municipio de Ciro Redondo, lo que resulta relevante.
- Los ingresos cedidos alcanzaron los 3 mil 229 millones 222 mil 100 pesos, monto que representa un sobrecumplimiento de 14.2 millones pesos con respecto al plan hasta la fecha.

- Los gastos corrientes de la actividad presupuestada se ejecutan al cierre de septiembre el 88.0% de plan del año, por encima en 4.7 puntos porcentuales del porcentaje óptimo del plan para el año, en los conceptos más representativos el Gasto de Personal, materias primas y otros gastos. Se encuentran por encima de la media lineal, los municipios de Bolivia, Ciro Redondo, Ciego de Ávila.
- Las acciones en materia fiscal hasta el cierre de octubre se han comportado en el orden de 7705, determinándose 93.2 millones pesos y se ha permitido recaudar unos 80.5 millones que representa el 86.3%.
- En el área de Fiscalización de un plan de 85 acciones con 130 millones, se han realizado 61 acciones de Control Fiscal, determinándose un total de 145.2 millones pesos. De todas estas determinaciones se ha cobrado 42.4 millones y se encuentra ante la sala de lo administrativo en el Tribunal Municipal 60.3 millones.
- En la actividad de enfrentamiento a los precios abusivos y especulativos, situación no resuelta en la provincia, se trabaja de forma diaria en todos los territorios, dirigiendo los mayores esfuerzos a los lugares definidos como los de mayores concentraciones de ilegalidades, sobre todo en Ciego de Ávila y Morón.
- Hasta el cierre de octubre se han realizado 71 761 inspecciones, con una participación de 36 255 inspectores, detectadas 34 960 ilegalidades e impuestas 34 944 de multas, de ellas 6 376 por el decreto 30 y 695 por el decreto ley 91, para un índice de detección de 48.7, cifra superior al año 2024.
- Se define como la mayor dificultad para el desarrollo exitoso de esta actividad el completamiento de las plantillas de los cuerpos de inspectores de las direcciones de Inspección y Comercio en varios municipios y la provincia.

- Al cierre del mes de octubre la eficacia de la provincia se comporta al 91.1%, se mantiene la misma eficacia en comparación con respecto a igual período del año anterior.
- El mayor número se concentra en las pendientes de cobro por el decreto 70 de la agricultura relacionadas con la ganadería con 39 millones de pesos, concentrado el mayor % en los territorios de Ciego de Ávila y Bolivia con 30 millones.
- A partir de la modificación de presupuesto recibida en el mes de noviembre de 342 millones de pesos, se destinan 140 millones para el pago de Salud y Educación a la Empresa de Acopio, lo que a su vez dará solución a las deudas existentes con los productores.
- Aún quedan pendientes de aperturar las cuentas bancarias fiscales de 370 contribuyentes, para un 98.4%. Los pendientes se concentran fundamentalmente en el Sector Agropecuario con 215.
- Se han impuesto hasta la fecha 198 multas con un importe total de 990 mil pesos, 357 regulaciones migratorias, 122 solicitudes de retiro temporal y 25 cierres definitivo de autorización para ejercer la actividad. Se trabaja de conjunto con los Bancos, Ministerio de la Agricultura, Cultura y ANAP para aperturar las cuentas bancarias fiscales de los contribuyentes de estos sectores que aún están pendientes.
- El potencial de la deuda a cobrar es de 283.9 MMP y está conformado por la suma de la deuda pendiente de cobro correspondiente a años anteriores (89,2 MMP) más la deuda determinada hasta la fecha (194.7 MMP). Se cobraron (165.2MMP), quedando pendiente de cobro 118.7 MMP.
- De los 4 417 deudores que registra la Oficina al cierre, en 4,172 que representan el 94.4% del total, las deudas son menores o igual a 5 000.00

pesos con un importe ascendente a 2.6 MMP y 2003 (45.3) las deudas son menores o iguales a 200.00 pesos.

- El 95.2% del total de la deuda se concentra en 26 deudores que representan el 0.6% del total, que son los que tienen deudas mayores a 500 mil pesos. Se encuentran radicados 5 casos de Evasión Fiscal y con Regulación Migratoria 358.

Objetivo 2: Incrementar y diversificar los ingresos externos del país.

En este objetivo se identificaron 3 objetivos específicos, con 14 acciones y 11 indicadores, de los cuales 2 se encuentran incumplidos y 9 en proceso.

- Al cierre del mes de septiembre del 2025 la Provincia incumple el plan de exportaciones de bienes y servicios al 83.6%, con una ejecución de 9 125.6 millones de pesos, incumpliéndose lo planificado para el período en 1 788.5 millones de pesos. Las ventas para las exportaciones de bienes cierran al 74.3% y las de servicio al 83.9%.
- Se encontraban planificados 32 Renglones, lográndose solamente su cumplimiento en 7 para un 22.0 %; estos son: Aluminio, Cobre, No ferroso, la Cera y el Propóleos, Tabaco torcido y la Línea de Atención Médica al Turista.
- De manera general las causas del incumplimiento del plan de provincia están dadas por la falta de producciones, afectaciones con el combustible, la situación que se presenta con las Navieras y Contenedores, afectaciones por la electricidad en el proceso productivo y el pago del carbón a 1 por 24 al sector estatal.
- Se desarrollan 10 negocios con Inversión Extranjera en la provincia incrementando en 4 nuevos negocios con la modalidad de: 2 CAEI a Riesgo para la perforación y extracción de Petróleo en los municipios Majagua y Ciro Redondo, el Proyecto Nueva Sabana de la Empresa Mixta Minera La Victoria para extracción y procesamiento del Oro y otros Minerales en el municipio

Baraguá, AEI Rensol del municipio Morón para la producción y asistencia técnica de calentadores solares y la AEI para la producción de Ginebra del EMBER Ciego de Ávila con domicilio legal en Santi Spiritus.

- Se mantienen los vínculos de solidaridad y cooperación con 4 municipalidades de España e Italia con municipios y la provincia, los cuales han efectuado donativos a Instituciones de Salud y Educación, fundamentalmente en los municipios de Morón, Ciego de Ávila y Chambas, y se mantienen varios acuerdos firmados de diferentes países con municipios de la provincia.
- Al cierre del período enero- septiembre arribaron a Jardines del rey 194 444 visitantes internacionales, para un cumplimiento del plan del 46% y un 77% respecto a igual período del año anterior. Marcando el incumplimiento los decrecimientos fundamentales del primer trimestre del año en los dos principales mercados emisores, Rusia y Canadá.
- El turismo nacional (físico) se comporta por encima del plan en 17 208 turistas, se sobre cumple un 15% y crece un 36%. Los turistas días nacionales logran la cifra de 394 587 para un cumplimiento de un 124% y un 117% con respecto al año anterior.
- Se alcanza la cifra de 1 338 790 turistas días extranjeros para un cumplimiento del plan del 78% y un 76% del real alcanzado en el 2024.
- Los ingresos por exportación de servicios se cumplen al 84% y el 87 con relación al año anterior.

Objetivo 3: Incrementar la producción nacional, con énfasis en los alimentos.

En este objetivo se identificaron 4 objetivos específicos, con 45 acciones y 37 indicadores, de los que 7 se encuentran cumplidos, 5 incumplidos y 25 en proceso.

- Se avanza en el proceso de depuración de las tierras entregadas en usufructo y en la evaluación del uso que se le ha dado, comprobándose que todavía existen muchas distorsiones. Existen en la provincia un total de 33 744.2ha de tierras ociosas y se han recibido un total de 3592 solicitudes, de las cuales hasta el momento se han aprobado 2451 con 4 784.56ha.
- Avanza, aunque sin explotar todas las potencialidades, la agricultura urbana, suburbana y familiar:
 - Se cumple en un 95 % los canteros sembrados en los organopónicos, con 36 254 sembrados, de los 38 106 planificados.
- La campaña de primavera se cumple al 121% con un sobrecumplimiento en 5000ha.
- La campaña de frío 2025-2026 crece en relación a la anterior en 6 629.8ha con relación a lo planificado, pero al cierre de octubre se cumple al 88%.
- Con relación a la siembra de viandas menos exigentes a paquetes tecnológicos, se cumplen los cuatro a nivel total (la yuca con una existencia de 9700.3ha, la malanga con 1030.1ha, el boniato con 2163.7ha y el plátano con 9793.5ha).
- Aun cuando la provincia alcanza 34.2 libras percápita abasteciendo a la totalidad de comunidades (269), en los balances de alimentos a nivel municipal, no se logra que todos los territorios identifiquen las potencialidades con que cuentan, persistiendo la práctica de depender más de los abastecimientos centralizados, que de las producciones propias.
- El plan de leche hasta la fecha es de 9 millones 726 mil 300 litros, con un real de 7 millones 329 mil 180 litros, para un 75.4%, incumpliendo los planes de acopio a la industria, tema que es evaluado de forma semanal en los territorios, visitando a los productores y adoptando las acciones correspondientes.

- La carne vacuna de un plan de 1209 toneladas, se alcanzan 562.6 que representa el 46.5%.
- Existe en la provincia un decrecimiento de la masa ganadera, motivado principalmente porque al cierre de septiembre existen 2626 nacimientos menos que en igual período del 2024 y crecen las muertes. Por lo que se evalúan los escenarios de intervención en la Empresa Pecuaria de Genética de Turiguanó, la Agroindustrial Chambas y la Agropecuaria Ruta Invasora, potenciando los productores líderes, entregándoles más tierras y fomentando las reproductoras, a fin de poder incrementar la masa para los próximos años.
- Se logran sembrar 1 205.6 ha de plantas oleaginosas para un 57% del plan, de ellas 814.3ha de Ajonjolí y 391.3ha de girasol.
- De un plan de azúcar para la campaña 2024-2025 de 30 505tn, se logró producir 15 313tn, para un 50.1%. En el caso de la meladura se cumple al 75.2%, dejando de producir 3382tn.
- Existe una proyección para la zafra 2025-2026 de caña molible ascendente a 417 759.02tn, de estas 205 258.56tn de Ciro Redondo, 86 255.41tn de Enrique Varona, 80 814.0tn de Ecuador y 45 431.05tn de Primero de Enero. De esta caña, para azúcar se utilizará 312 300tn.
- Se desarrollará la zafra azucarera con el central Ciro Redondo García. Comenzando en la primera quincena de diciembre, con un 70% de aprovechamiento de su norma potencial (5600tn/día), terminando a finales de febrero. (63 días) con una producción total de azúcar a producir de 24 582tn.
- Se alistó el Central Enrique Varona después de 5 años sin moler, el cual se dedicará a la producción de meladura.

- Se trabaja en la reparación del Central Primero de Enero como fusible para cualquier dificultad que se pudiera presentar, el que puede estar listo para la primera quincena de enero.
- Comenzó a producir la planta de Torula con crema y miel proteica para el encadenamiento de carne porcina con el turismo.
- El programa de producción local de materiales en la provincia logra 43 surtidos de un total de 189 renglones aprobados en el nomenclador nacional, lo que limita la autonomía local para asegurar la construcción de viviendas, que es su principal objetivo.
- Aún no se logra el avance deseado en crear las capacidades para producir los 7 renglones que responden al programa de la arcilla, lo que permitiría enfrentar en mejores condiciones los programas constructivos en el territorio. Se han realizado varios trabajos para conocer la calidad de la arcilla en varios municipios, existiendo diversos criterios sobre si es posible lograr producciones de calidad. El camino solo se ha transitado por tres municipios, que tienen previsto la construcción de hornos; Majagua que lo explota el sector privado, uno construido en Ciro Redondo que no se encuentra trabajando y otro que aún no se inicia en el municipio de Ciego de Ávila.

Objetivo 4: Avanzar en el redimensionamiento y desarrollo de la empresa estatal socialista y los restantes actores económicos en su papel complementario.

En este objetivo se identificaron 6 objetivos específicos, con 14 acciones y 12 indicadores, de los que 6 se encuentran cumplidos, 1 incumplido y 5 en proceso.

- Cierran con pérdida 8 empresas, con un importe total de 81.5 millones de pesos en CUP y 29.3 millones de pesos en USD. De las cuales solo tenían planificado este comportamiento La Empresa Mixta BIOPOWER S.A y la

Empresa Avícola. Se estima que al cerrar el año permanezcan con pérdida 6 de estas.

- Se aprobaron los principios que regulan las relaciones entre el sector estatal y las FGNE, entre ellos, fomentar el encadenamiento productivo y no ceder capacidades productivas.
- La provincia cuenta con un total de 254 PDL aprobados, de ellos activos 133 y se han aprobado en lo que va de año 18, sólo Chambas y Baraguá no han aprobado nuevos PDL. De los activos; 43 están en fase constructiva, por lo que no están realizando actividad económica y 90 están en ejecución. Se han cancelado 121 PDL. En el caso de las MIPYMES existen aprobadas 232, de ellas 188 privadas y 5 estatales. Empresas constituidas 194 y una CNA.
- El municipio Ciego de Ávila, único hasta el momento en la provincia con facultad para aprobar FGNE, ha aprobado 34 MIPYMES. Se prevé que los municipios de Morón, Venezuela y Florencia sean los próximos que asuman la competencia por el MEP.
- Al cierre del 2024 fueron transportados 24 940 374 pasajeros para un 50.2% de cumplimiento. Al cierre del mes de octubre 2025, el resultado alcanzado en esta actividad es del 64.24%, de un plan de 30 421 950 pasajeros se transportaron 19 542 267.
- Se han incorporado a la transportación de pasajeros 5 Micro fotones y 35 triciclos eléctricos, pertenecientes a la Agencia de Taxis, logrando transportar por estos conceptos 1 427 060 pasajeros.
- La situación del abasto de agua ha sido prioridad en el sistema de trabajo de la provincia, al cierre de octubre las principales insatisfacciones estaban concentradas en los poblados de Punta Alegre, Acueducto Florencia, Acueducto Tamarindo y la cabecera municipal Ciego de Ávila.

- Mientras que el resto del servicio de acueducto a la población de la provincia se le ha logrado brindar con frecuencia diaria, ya sea con respaldo fotovoltaico (86 estaciones de bombeo), con grupos electrógenos o recuperando el abasto cuando se cuenta con servicio eléctrico de la red nacional.
- Se encuentran identificados los lugares donde se dificulta el servicio de abasto de agua en la cabecera provincial, los mismos están enmarcados en los consejos populares Roberto Rivas Fraga y Centro Cuidad. Además, el ciclo de abasto al Cisterna 200 mil y tanque Elevado, debido a que depende en su totalidad de electricidad para servir a una población 15 mil habitantes. Existen 4 equipos de bombeo paralizados.
- Hasta el cierre de octubre se ha trabajado en diferentes obras, como: Conductora Pedro Ballester, estación de Bombeo Pedro Ballester, construcción del sistema de lagunas en 5000 viviendas de Morón, solución de Residuales a 5000 viviendas en Morón (Colector Tamo III, EB), pozo Pedro Ballester, perforación y aforo de pozos para la sequía, redes de abasto del municipio Florencia (redes y tanque de distribución), Potabilizadora acueducto Los Perros (construcción civil), rehabilitación Tanque Apoyado Sur, entre otras.

Objetivo 5: Avanzar en el perfeccionamiento de la gestión estratégica para el desarrollo territorial.

En este objetivo se identificaron 5 objetivos específicos, con 42 acciones y 16 indicadores, de los que 10 se encuentran cumplidos, 2 incumplidos y 4 en proceso.

- Se realizan los análisis tanto en la administración provincial como en los municipios en relación con las plantillas aprobadas, teniendo en cuenta que sean objetivas y funcionales. Actualmente la administración provincial cuenta con una plantilla de 1231, de ellos se encuentran cubiertos 896 para el 72.8%.

En el caso de los municipios de una plantilla de 5863 se encuentra cubierta 4563 para el 77.8 %, en ambos casos debe existir un incremento. Siendo los municipios de Bolivia (74.6%), Ciego de Ávila (69.5%), Majagua (72%) y Venezuela (74.1%) los de menor porciento de completamiento.

- La implementación, actualización y control de las estrategias de desarrollo territorial y locales ha sido centro de nuestro trabajo. Las líneas estratégicas definidas han posibilitado su articulación con el Programa de Gobierno, en armonía con los intereses de la provincia y los municipios.
- En la Estrategia de Desarrollo Provincial se definieron 6 líneas estratégicas, tomando en consideración las 4 Dimensiones del Desarrollo Territorial, las cuales constituyen prioridades para el trabajo diario; sin desestimar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades con que cuenta la provincia.
- Como parte de la implementación de la EDP, se incluyó en la planificación anual, mensual e individual de los directivos y funcionarios el control y seguimiento a los programas e indicadores definidos por líneas estratégicas, apoyado en las premisas: voluntad política y protagonismo del Consejo Provincial, la Gobernación y su entidad administrativa para desarrollar el proceso y jerarquizarlo, aplicando la planeación estratégica al sistema de trabajo de los órganos, encargando a las entidades administrativas responsables, integrando los principales actores del territorio y disponiendo de mecanismos de coordinación con instituciones académicas, y en particular, procurando soluciones innovadoras como parte de la gestión de gobierno basada en ciencia e innovación.
- En estos momentos ya fueron actualizadas y presentadas a las respectivas AMPP, en sesión ordinaria del mes de septiembre; las EDM de los municipios Bolivia y Baraguá. En proceso de actualización para presentar en sesión del

mes de diciembre las correspondientes a los municipios Morón, Venezuela, Ciro Redondo, Primero de Enero, Majagua, Ciego de Ávila, Florencia y Chambas.

- Se trabaja por los municipios en la articulación y compatibilización de los objetivos específicos, políticas y programas con el Programa de Gobierno, fundamentalmente, en la concreción de los indicadores; así como corrigiendo los señalamientos y deficiencias detectadas en la revisión realizada en el mes de junio por el grupo provincial encargado de la certificación de las mismas.
- En lo concerniente a las EDM, se constituyó la Comisión Provincial para la certificación de estos instrumentos, en función de que haya uniformidad en cuanto a lo metodológico de las mismas, estableciéndose un cronograma de trabajo para en la primera quincena del mes de diciembre realizar la certificación de las mismas, a través de recorrido por los municipios.
- En relación a la inserción efectiva de los actores económicos estatales y no estatales en las Estrategias de Desarrollo, se aprecia una identificación y concertación de los actores económicos estatales y no estatales, como actores que gestionan los programas e indicadores por líneas estratégicas, en provincia y municipios. En cuanto a la implementación de las EDM con los mayores avances se encuentran los municipios de Morón, Florencia y Baraguá.
- La provincia cuenta con 6 Empresas Agroindustriales aprobadas, de las cuales ninguna se encuentra con pérdidas.
- Está en proceso de documentación y revisión la creación de la EMAI Baraguá, a partir de 3 UEB de la empresa Ruta Invasora radicadas en dicho municipio.

- Se creó en la provincia la Empresa de Servicios Comunales, en su forma abreviada COMCAVILA, la que a partir del proceso de perfeccionamiento y traspaso de las UP municipales a dicha Empresa, ha asumido diversos servicios que prestaba anteriormente la Dirección de Comunales, entre los ellos, los jardines municipales y provinciales, la fábrica de coronas, el vivero de plantas ornamentales, la atención a áreas verdes en el Parque de la Ciudad de Ciego de Ávila, las entradas de los municipios de Morón y Venezuela, así como en la Circunvalación Sur (recogida de desechos sólidos), la construcción de nichos y osarios y la reparación de los mobiliarios urbanos (parque, funerarias y cementerios).
- El diagnóstico realizado en ocho municipios arrojó el financiamiento necesarios para respaldar las cuatro actividades que pasarán a gestionarse empresarialmente por la empresa de COMCAVILA (Recogida de desechos sólidos, barrido de calle, atención a las áreas verdes y tratamiento a los vertederos) detallando cuánto debe asegurarse desde el presupuesto del Estado y cuánto de posibles ingresos provenientes del sector empresarial estatal y no estatal; acordando iniciar dichas actividades en el mes de diciembre en el municipio de Majagua y el resto en enero 2026.
- Se trabaja además en el proceso de aprobación de un PDL para atender actividades de servicios comunales en el municipio cabecera, con local definido en proceso de mejoras constructivas y acondicionando la infraestructura y equipos tecnológicos para la recogida de desechos sólidos, entre otras actividades, que también se estima iniciar en el mes de enero 2026.
- También se trabaja en una propuesta de estructura organizativa en el municipio de Morón para acometer estas actividades con vínculo estrecho con el desarrollo turístico de la cayería norte.

- Se trabaja en el expediente de fusión de las UP municipales de Comunales y cambio de denominación de la UP Provincial para lograr la creación de una UP Provincial específicamente para la atención de los Servicios Necrológicos, la que se encuentra en proceso de corrección y enviar al MEP para su aprobación.
- Las actividades Tiro de Agua en Pipa, Alumbrado Público y Reparación y mantenimiento de Viales, que eran atendidas por la Dirección de Comunales pasaron a sus organismos rectores, según la política.

Objetivo 6: Avanzar en el perfeccionamiento de la gestión de Gobierno, la Defensa y la Seguridad Nacional.

En este objetivo se identificaron 6 objetivos específicos, con 27 acciones y 18 indicadores, de los que 12 se encuentran cumplidos, 1 incumplido y 5 en proceso.

- Importante resaltar que aun cuando las tareas de Cuadro se han cumplido, no se ha logrado el completamiento de las plazas vacantes.
- De los 2637 cargos de la plantilla de cuadros se encuentran cubiertos el 91.4%, con 226 cargos vacantes.
- De los cargos decisarios faltan por cubrir 33 todos en los municipios, 4 Vice intendentes (dos Primero de Enero y en Chambas y Ciego de Ávila uno), 2 secretarios de CAM (Majagua y Primero de Enero) y 26 directores municipales: Ciego de Ávila 6, Ciro Redondo y Chambas 4 y Primero de Enero y Florencia 3, Baraguá 2, Venezuela, Majagua, Bolivia y Morón 1. Además de 3 Jefes de unidades de aseguramiento y apoyo (Ciro Redondo, Bolivia y Majagua)
- La plantilla de cuadros de la Administración Provincial se encuentra al 93.7% de completamiento y la de las administraciones municipales al 89.6%.

- En el caso de los municipios las mayores incidencias se encuentran en las Direcciones Generales de Educación y Salud, esta última coincide en la provincia.
- Se trabaja en la atención a la Política de Cuadros, con el objetivo de lograr la estabilidad y preparación de los mismos, sobre todo de los Intendentes. En el período que se evalúa se han realizado 4 movimientos en 3 municipios (Ciro Redondo, Bolivia y 2 en Florencia)
- Durante el Año de Preparación para la Defensa 2025, la Dirección de la Defensa del GPPP de Ciego de Ávila ha concentrado los esfuerzos principales al completamiento y fortalecimiento de sus estructuras y al cumplimiento de las atribuciones y obligaciones que establecen los Decretos 69 y 72.
- En cuanto al completamiento, nos encontramos al 76%, todas las estructuras tienen local de trabajo, con medios de cómputo y líneas corporativas.
- Durante el año, como parte de las actividades de preparación para la defensa, nuestra dirección ha organizado y desarrollado dos Días Nacionales de la Defensa, cuatro Días Territoriales de la Defensa, 18 Ejercicios de Defensa Territorial de Zona de Defensa, 11 Ejercicios Defensivos de Tiro de Infantería, con el CDP y los 10 CDM, el Ejercicio "BASTIÓN 2024" en el mes de enero, el Ejercicio METEORO 2025, las Reuniones de estudio del PCDP y los 10 CDM y sus grupos de trabajo, la preparación metodológica a los especialistas de la defensa de las empresas y entidades de la provincia, se han desarrollado ocho cursos de nivel provincia, municipio y zona de defensa en la EPPD.
- En cuanto a las actividades de control se ha controlado las reservas movilizativas a 35 empresas y entidades, la documentación para la defensa a 39 empresas y entidades, se ha comprobado la disposición para la defensa

a cuatro CDM y 45 CDZ, se han visitado 162 obras para la dirección de la I, II y III red en los niveles de CDP, CDM y CDZ.

- Como parte del aseguramiento a las actividades de reclutamiento se han cumplido 67 actividades (chequeos médicos 46, preparaciones metodológicas 2 y traslados de pre reclutas 29).
- En interés del cumplimiento de las medidas de incremento a la disposición para la defensa se han actualizado los planes del paso y las decisiones a los diferentes niveles y las plantillas y los planes de aviso de todas las estructuras.

Objetivo 7: Consolidar y desarrollar las políticas sociales, garantizando la protección a personas, familias, hogares y comunidades en situación de vulnerabilidad.

En este objetivo se identificaron 6 objetivos específicos, con 26 acciones y 41 indicadores, de los que 16 se encuentran cumplidos, 1 incumplido y 24 en proceso.

- El programa de la vivienda no avanza en correspondencia con lo previsto en la estrategia de desarrollo de la provincia. Si bien han incidido las limitaciones con el cemento y el acero, es insuficiente la producción de materiales locales a partir de los recursos endógenos.
- Al cierre de octubre el plan de la vivienda se cumple al 26.3%. Se concluyen un total de 197 viviendas de un plan de 749, de ellas 59 del plan estatal, 1 subsidio y 137 por esfuerzo propio. Se ha trazado una estrategia en todos los municipios a fin de cumplir las 100 viviendas del plan estatal correspondiente al Gobierno antes de concluir el año.
- De un plan de 133 pisos de tierra a erradicar en el año, al cierre de octubre se han erradicado 4, de ellos 2 en Primero de Enero, 1 en Majagua y 1 en Ciego de Ávila.

- En el caso de las viviendas de contenedores, la provincia tiene identificada la microlocalización para 135 viviendas, distribuidas en 12 asentamientos en los 10 municipios, se implantó el proyecto definido por el país, en el cambio de uso ubicado en el asentamiento La Rodaja municipio Ciego de Ávila, con una capacidad de 74 contenedores.
- Fueron asignados 155 contenedores, de ellos 12 con destino OBE y 143 con destino GPPP. Los mismos están distribuidos en 3 talleres: 14 en talleres del MICONs, 5 en UCM y 136 en taller Indalecio Montejo. Se trabaja en un total de 34 contenedores en la abertura de vanos y en la colocación de carpintería.
- Se destina un Presupuesto para la Asistencia Social de 172.4 millones de pesos total, ejecutando el 74.3% (128 millones 141 mil 776.00 pesos), principalmente en pagos de servicios de Casas de Abuelos, Hogares de Ancianos y pagos de Consumo eléctrico a niños que lo requieren por enfermedades crónicas.
- Para la entrega de recursos se aprobó un monto de 63 millones 528 mil 957 pesos, el que se encuentra a un 92.4% de ejecución con 58 millones 698 mil 506 pesos con 70 centavos. Se han beneficiado 3152 Núcleos con entrega de recursos, se protegen 3741 núcleos de familias con prestaciones monetarias por estar en condiciones de vulnerabilidad económica y no contar con familias en condiciones de prestar ayuda, se logra sacar de la vulnerabilidad a 574 familias más, con respecto al 2024.
- Son beneficiados por los servicios de Comedor del SAF 1040 beneficiados, de ellos 321 son asistenciados y se les subsidia a 60 el pago parcial del servicio. En casas de abuelos tenemos 393 beneficiarios, de ellos 151 protegidos por la asistencia social. En Hogares de Ancianos tenemos 408 beneficiarios, de ellos 136 a cargo de la Asistencia Social.

- Se benefician 208 madres de hijos con discapacidad severa que reciben un salario equivalente al que recibía antes del hijo nacer.
- Ante la situación geográfica de la provincia por sus características de estar ubicados al centro del país y el arribo de personas con trastorno humano multicausal, no solo de la provincia sino de todo el país, se apertura el centro de Atención Social para la clasificación y posterior inserción al medio familiar, instituciones de salud, etc. Se han identificado 23 personas adultas con conductas deambulantes, los que han recibido la atención requerida por parte de salud, siendo orientados o clasificados según las necesidades, características y origen.
- Existe una plantilla aprobada de 579 trabajadores sociales y cubierta 487, por completar 92, para un 84,1%, 146 más que en igual etapa el año anterior. En este momento y con respecto al mes de octubre del presente año hemos logrado vincular 12 más. Está montada la estrategia de superación en la especialidad de Técnico de Trabajo Social con 168 (1er año 47, 2do año 74, 3er año 20, 4to año 27).
- Están constituidos los grupos de Atención Social a partir de la nueva actualización de las políticas sociales, 1 Comisión Provincial con 18 miembros, 10 a nivel de municipios con un total de 180 miembros y 58 en los Consejos Populares con 696 miembros.
- La cobertura general de especialistas en el sector de la Salud se comporta al 68,5%, estando dentro de los más afectadas Cirugía Pediátrica, Geriatría, Neurología, Medicina Intensiva y Emergencia Pediátrica, Medicina Interna, entre otras. También existe déficit de enfermería en todos los niveles de atención.
- El Programa de Atención Materno Infantil (PAMI) con 2269 nacimientos, 210 menos que igual etapa del año anterior, exhibe una tasa de 10.6 por cada mil

nacidos vivos, con 24 fallecidos, incidiendo los municipios Chambas, Morón, Bolivia, Ciro Redondo y Ciego de Ávila. La tasa de mortalidad materna se mantiene en cero.

- El Plan de Producción de Medicamentos Naturales se sobre cumple al 102.12% con una producción hasta la fecha de 4 millones 064 mil 873 frascos de diferentes surtidos. Continúa alta la demanda de la Medicina Verde por parte de la población, por lo que se realizan Ferias Populares y ventas en lugares públicos.
- El plan anual de las donaciones voluntarias de sangre para la provincia en el 2024 fue de 8 mil 400 y se realizaron 8 mil 611 para un 102.5 % de cumplimiento. En el período comprendido de enero a octubre del 2025 se han realizado 6 mil 914 donaciones para un 98.7% del plan de año.
- La cobertura docente en la provincia es hoy un problema no resuelto, inició el curso escolar con una plantilla de 6954 docentes de los cuales solo se encuentran cubiertos 4877, con una necesidad de 2077, las que se cubren con contratos por horas, sobre carga, incremento relación alumno docente, trabajadores del deporte, con el consejo de dirección o especialistas de la producción y los servicios para las especialidades de la Educación Técnica. Los municipios más afectados son: Ciego de Ávila, Florencia, Bolivia, Venezuela, Morón y Primero de Enero.

Objetivo 8: Avanzar en la implementación de las directivas generales dirigidas a la prevención y reducción del delito, la corrupción, las ilegalidades y las indisciplinas sociales.

En este objetivo se identificó 1 objetivo específico, con 10 acciones y 6 indicadores. Del total de indicadores se encuentra 4 cumplidos, 1 en proceso y 1 incumplido.

- Se consolida a nivel institucional la implementación de los Directivas Generales, lo que ha permitido una mejor articulación de los organismos y

organizaciones en función de la prevención y enfrentamiento al delito, en general, con impacto favorable en la seguridad interior de la provincia.

- La provincia decrece en 562 delitos en relación con igual etapa del año anterior.
- Los hechos delictivos contra el patrimonio representan el 87% del total. El 60% se concentra en viviendas sin moradores, sobre todo en los municipios de Ciego de Ávila y Morón.
- El delito de Robo con Fuerza en las cosas decrece en 136. Se logra la contención y disminución en el segundo semestre del año.
- Los hechos contra el ganado disminuyen en 651, el 93% de la ocurrencia está en el sector particular, siendo los municipios más afectados, Ciego de Ávila, Chambas, Morón y Majagua que acumulan el 65% del total.
- Se logra una reducción en los delitos relacionados con el sector eléctrico y las máquinas fregat en el presente año, el territorio más afectado es Ciro Redondo.
- En el mes de diciembre por indicación del Primer Ministro se constituyó el subgrupo para la atención a todo lo relacionado con el uso ilegal de las drogas presidido por el Vicegobernador, el cual cuenta con su plan de temas para el año, con una periodicidad mensual, se trabaja de forma unida entre todos los factores que lo componen, con prioridad en todo lo relacionado con la prevención.
- Se desarrollan actividades en todas las terceras semanas de cada mes las que están declaradas de ejercicio nacional contra este flagelo desarrollando conferencias, barrios debates, ejercicios preventivos en escuelas, centros de trabajos y de estudios, universidades, barrios y comunidades, siempre previa coordinación con los compañeros del MININT y con la participación de la

Fiscalía, el Tribunal, Educación, Salud, Deporte, Cultura y las organizaciones de masas.

- El plan integral de enfrentamiento a las ilegalidades urbanísticas se encuentra al cierre de octubre a un 88 % de cumplimiento.
- Al cierre de octubre se han detectado 798 nuevas ilegalidades, se han multado 566 TCPC, 232 violaciones de las regulaciones urbanas y 800 fueron apercibidas y resueltas.
- De las 9 455 ilegalidades de la tierra se han resuelto 8 755, quedando pendientes 700, que representan el 93%, todas corresponden a ilegalidades constructivas o bienichuría.

Objetivo 9: Implementar el Programa de Gobierno para la recuperación del Sistema Electroenergético Nacional.

En este objetivo se identificaron 4 objetivos específicos, con 14 acciones y 15 indicadores, de los que 14 se encuentran cumplidos y 1 en proceso.

- Se concluyó el montaje del tercer parque solar de potencia de 21,87 mega watts (MW) en el territorio avileño, como parte del programa inversionista que desarrolla el país en tan importante y decisivo sector, sumándose así 81,21MW de potencia instalada con 7 PSFV.
- Se trabaja en la terminación y puesta en marcha del PSFV en el municipio de Morón con una potencia de 21.87MW, previsto sincronizar en los últimos días del mes de noviembre, que incrementaría la potencia a la provincia a 103 MW. Además, se dio inicio a los trabajos para la instalación de un PSFV de donación China (5MW) en el municipio Majagua, previsto para el 2026.
- Se realizan las acciones referidas a la recuperación de las potencias instaladas de la generación distribuida de EMGEF y Geysel, logrando en el caso de EMGEF la recuperación de 18.2 MW en la potencia y en el caso de

Geysel se trabaja en el montaje de 12 motores que incrementarían la potencia en 22,7MW.

En el caso de Geysel al cierre de mes de noviembre estarán listo para generar al Sistema Electroenergético Nacional 4 motores, de ellos 2 en el municipio Primero de Enero y 2 en Ciro Redondo, logrando recuperar el 100% de la capacidad de estos dos emplazamientos.

En la Central de Ceballos se continúa trabajando en la instalación de 8 motores que estarán listo para su sincronización al Sistema Electroenergético Nacional al cierre del mes de diciembre.

- La Provincia se enmarca en el plan de consumo de energía eléctrica acumulado hasta el cierre del mes de octubre a un 78%, dejando de consumir 137 163.14MWh.
- Se detectaron 275 fraudes eléctricos, aplicando igual número de multas, con un monto total de 6 258 502,6 pesos.
- En relación al Consejo Energético se trabaja en los planes de energía de todas las formas de gestión no estatal.

Objetivo 10: Gestionar la ciencia e innovación, la comunicación social y la transformación digital, para impulsar las esferas de desarrollo y perfeccionar la gestión del Gobierno.

En este objetivo se identificaron 6 objetivos específicos, con 33 acciones y 29 indicadores, de los que 13 se encuentran cumplidos, 1 incumplido y 15 en proceso.

- El Plan de Ciencia Tecnología e Innovación Provincial (CTI) se ejecuta en correspondencia con las nuevas normativas aprobadas para el Sistema de Programas y Proyectos, contando con 30 proyectos como coordinadores o participantes en Programas Nacionales Científico Tecnológicos ,16 en Programas Sectoriales Científicos Tecnológicos, 35 en Programas

Territoriales Científico Tecnológicos y 75 no asociados a programas (PNAP), que totalizan 156 proyectos.

- Se ejecutan 6 Programas Territoriales Científicos Tecnológicos que tributan a las principales prioridades aprobadas por el Gobierno en la provincia en la dirección de la seguridad alimentaria, eficiencia energética y uso de las fuentes renovables de energía, recursos naturales, medio ambiente y cambio climático, ciencias sociales, salud humana y desarrollo sostenible del turismo.
- Para su desarrollo, los Programas Científicos Tecnológicos Territoriales (PTCT) cuentan con un presupuesto aprobado para 2025 de 14 830,7 millones de pesos, superior a lo aprobado para 2024 (10 477 millones de pesos). Para el 2025 se crece, además, con 33 proyectos aprobados en los Programas Científicos Tecnológicos Territoriales (PTCT), 3 proyectos tributan a la exportación en frontera a través del Destino Turístico Jardines del Rey con la diversificación del producto turístico y 11 a la Sustitución de Importaciones, fundamentalmente en la producción de alimentos. Se ha logrado que el 90 % de los proyectos que se ejecutan en el territorio asociados a los seis programas estén evaluados y probados por los CTA de los organismos, entidades y territorios.
- Se incrementa el número de Doctores a más de 220 y más de 1400 Máster vinculados al Sistema de Programas y Proyectos en la etapa, se mantiene el número de investigadores categorizados en 275, fundamentalmente en las categorías de Auxiliar y Agregado. El potencial científico vinculado a las actividades de CTI tiene más de dos mil 581 trabajadores, de ellos son mujeres mil 342 que representan el 63.1%; tienen entre 25 y 44 años el 31.9% y el mayor porciento se concentra en las edades de 45 a 64 años con el 47.8%.

- En estos momentos, a nivel territorial, se proyecta un proyecto estratégico en la energía fotovoltaica y otro en la producción de alimentos (producción de aceites a partir de plantas oleaginosas).
- Se trabaja en la obtención dos nuevos productos comerciales en el sistema productivo y de servicios, derivados de proyectos asociados a PTCT: “Software para la determinación de factores de riesgo de queratocono para los pacientes pediátricos” y “Diseño y desarrollo de prototipos de secadores solares como producto para contribuir a la soberanía alimentaria”.
- Se trabaja en dos tecnologías a introducir en el sistema productivo y de servicios: “Metodología de tratamiento para mejorar la calidad de las aguas residuales urbanas depuradas en las lagunas de estabilización con fines de riego en la provincia de Ciego de Ávila” y “Tecnología de producción de girasol en el territorio avileño, mediante la utilización de Microorganismos Autóctonos Benéficos y otros biofertilizantes”.
- Se revisa el 100% de los proyectos de los PTCT para determinar posibles resultados o productos a patentar o registrar, dentro de los que ya se identifica el posible registro de 2 productos informáticos al cierre de 2025. Se trabaja en el fortalecimiento del CIGET para prestar servicios asociados a la gestión de la propiedad industrial en la provincia.
- El Plan de Innovación Provincial cuenta con 28 innovaciones relevantes con un financiamiento de 51 870.76 MCUP y 85.50 en MUSD y se estima un impacto económico al cierre del año de 138 688.8 MCUP y 3 460.87 MUSD. Se tienen planificados en los 10 municipios los planes de innovación para el desarrollo local.
- En la mitigación de los procesos degradativos de los suelos de la provincia mediante la ejecución de las acciones y los presupuestos asignados al Programa Nacional de Conservación y Mejoramiento de suelos en los 16

polígonos de conservación de suelo, agua y bosque en los que trabaja la provincia, ha permitido beneficiar 28 405.6 ha que representan el 5.8 % respecto a la superficie agrícola cultivable del territorio.

- Se alcanza un índice boscoso de 21.86% creciendo en 0.02% respecto al 2023, manteniendo la tendencia a un crecimiento muy discreto de la cobertura sobre todo porque la provincia es eminentemente agrícola, el patrimonio forestal actual es de 213 827.03ha.
- Se mantiene actualizado el inventario de fuentes contaminantes que afectan a las aguas terrestres en la provincia, identificándose 102 focos que responden a los intereses propios del territorio y con marcada incidencia en diferentes sectores ambientales como aguas subterráneas y zonas costeras. Se mantienen actualizados los focos de contaminación atmosférica con 53 focos emisores y 53 de contaminación sonora. Se encuentran categorizados como prioritarios 59 entidades según la generación y/o manejo de los desechos peligrosos.
- El Plan de Estado para el Enfrentamiento al Cambio climático “Tarea Vida”, entre el 2024-2025 se han realizado 43 acciones para más de un 65% de ejecución de los presupuestos asignados, se destacan la instalación de 7 Parques Fotovoltaicos sincronizados al SEN incrementándose hasta 81.21 MW la potencia de generación y se han generado más de 116 089.63MWh, dejándose de emitir más de 98 560.09T de gases contaminantes a la atmósfera y permitiendo un ahorro de combustible en más de 30 183.30 T. Se reforestaron 142,6ha de plantaciones de manglares en los municipios Venezuela y Bolivia, incrementándose la capacidad de resiliencia de los ecosistemas costeros ante los efectos del cambio climático. Cambio de matriz energética en 86 sistemas de bombeo fotovoltaica, modernización que impide la expulsión mensual de 45,07t de gases contaminantes a la atmósfera y en el propio período, se ahorran más de 31 800 litros de

carburantes. Con esta inversión en los sistemas de bombeo se benefician 29 834 habitantes.

- Se han instalado 7 sitios LTE y se han mejorado 8 sitios, cumpliendo con el cronograma fijado para incrementar la cobertura poblacional de la telefonía móvil 4G, con nuevas radiobases.
- Se planifica un total de 1660 capacidades ya en proceso de instalación, de ellas listas y comercializadas 1204, no hay dificultades para cumplir con el nuevo plan.
- El trasmisor canal 21 ya se encuentra en funcionamiento, logrando más del 87% de cobertura en definición estándar. (SD)
- Se está realizando levantamiento por parte del Joven Club, Ávila Soft y el MINCON, de conjunto con el Gobierno, del estado de uso del antivirus y se han recontratado el 60 % de las entidades que se vencen sus licencias.
- Los Joven Club han implementado un 15% de cursos y se ha trabado de conjunto con la UNICA para un curso de certificación que está listo desde septiembre en Ciberseguridad para las infraestructuras críticas.
- ETECSA ya sobrepasa el 80% y Joven Club más del 70%, en el uso de la firma digital y las pasarelas de pago en las entidades del MINCOM, para servicios a la población, por lo que se cumple con este indicador para la etapa.
- Del cuarto donativo para la transición a la televisión digital, se le asignaron cuatro al territorio, dos ya se encuentran listos para la prueba y dos en montaje, cumpliendo con el cronograma fijado.
- La comunicación social se potencia en el territorio, desde las estructuras a nivel de provincia e intencionado el completamiento de las mismas en los

municipios, enfocados en el cumplimiento de la Ley 162/2023 o la Ley de Comunicación Social, como su principal encargo.

- Aún tenemos que seguir perfeccionando los mecanismos de retroalimentación de intercambio con el pueblo, la inmediatez informativa, la propia rendición de cuenta de todos los que somos servidores públicos, aprovechar más y mejor el espacio digital para exponer el quehacer diario, cuestiones que confirman que la comunicación constituye pilar de la gestión gubernamental.
- Es vital continuar trabajando en función del completamiento de las estructuras en los municipios que tienen a su cargo la gestión e implementación de la Política de Comunicación del Estado y el Gobierno cubano y la regulación del sistema de comunicación social como queda expresado en la norma aprobada por nuestro Parlamento el 25 de mayo del 2023.

3. Cumplimiento de la ley 132 “De organización y funcionamiento de las Asambleas Municipales del Poder Popular y los Consejos Populares, en cuanto a;

a) Efectos de las garantías de los derechos de petición y participación popular locales profundizando en: la atención a los planteamientos, quejas y peticiones de la población y otras formas de participación y control popular.

El tema planteamientos es analizado de forma sistemática en los Consejo de la Administración al igual que en el Consejo Provincial.

El Gobernador realiza despachos para analizar este tema con las direcciones de las Asambleas Municipales y los Intendentes, con la presencia de los directores de entidades que mayor incidencia presentan en los planteamientos pendientes de solución.

Del XVII mandato se solucionó el 91.89% de los planteamientos formulados en los procesos de rendición de cuenta y un 99.32% en los de despacho. En el actual XVIII mandato se da seguimiento a un total de 50 152 planteamientos por despacho, de los que han sido solucionados 47 044, que representan el 93.8% y quedan pendientes 3 051 (de ellos, explicada la causa de no solución a 57). En el primer proceso de rendición de cuenta se formularon 1 mil 679 planteamientos (solucionados el 64.32%) y están pendientes a solución 572.

De los 148 planteamientos aprobados para el Plan de la Economía se han solucionado 102 para el 68.9%, quedan pendientes 2 del segundo trimestre y 13 del tercer trimestre, se han solucionado 12 del cuarto trimestre.

Las principales temáticas de los pendientes a solución están relacionadas con la rehabilitación de redes hidráulicas en las comunidades, el arreglo de viales, la reposición de alumbrado público y la rehabilitación de redes hidráulicas e impermeabilización de edificios multifamiliares.

Debemos reconocer que ha existido morosidad en relación con traslado de los planteamientos de los municipios al Gobernador y de este al Consejo de Ministro, de aquellos que al evaluarlos en el territorio no tienen solución.

Atención a las quejas y peticiones de la población.

La provincia ha dedicado especial atención a las quejas y peticiones de la población, siempre tratando de darle solución de acuerdo a las posibilidades reales de los territorios.

En la etapa que se evalúa se han recepcionado un total de 7041 casos en las diferentes oficinas de atención a la población (sede provincial, entidades provinciales, municipales y Consejos de la Administración Municipal). El 91.2% están concluidas y 8.7% en proceso, de ellas 4 569 son quejas y 2 472 peticiones.

Quedaron solucionados 4 778 casos (67.8%), solucionados en parte 611 para el (8.6 %), pendientes a solución 475 (6.7%), se orientaron a 162 casos para (2.3%) y sin solución 402 (5.7%).

Dentro de los principales asuntos que aquejan a nuestra población se encuentran los relacionados con;

- Solicitud de subsidios.
- Inversión y Rehabilitación.
- Materiales de Construcción
- Solicitud de Vivienda. (madres con más de tres hijos)
- Salideros, tupiciones y evacuaciones.
- Servicio de agua tanto colectivo como individual.
- Prestaciones económicas en especies y servicios.
- Comercio, distribución de alimentos, cumplimiento de los ciclos de la canasta básica y calidad de las ofertas.
- Quejas sobre instituciones de Salud
- Industria básica: (Servicio eléctrico y servicio de gas licuado)

b) Cumplimiento de los indicadores y metas para el perfeccionamiento del funcionamiento de los órganos locales.

El Gobierno Provincial y sus órganos de dirección implementaron las líneas y acciones para el continuo perfeccionamiento del Poder Popular, cuyo programa de trabajo cuenta con 210 acciones encaminadas a transformar los siguientes aspectos:

- La inestabilidad de los cuadros.
- El no completamiento de los cargos de la nueva estructura.
- El incumplimiento de las producciones físicas.

- Las dificultades en la producción, acopio y destino de los productos agropecuarios.
- El incumplimiento de la zafra azucarera.
- La inestabilidad con el abasto de agua.
- El incumplimiento en los planes de la vivienda.
- El enfrentamiento al delito, las ilegalidades y los precios abusivos.
- La falta de atención por algunas administraciones a la solución de los planteamientos y en general al vínculo con la base.

Como parte del fortalecimiento de la labor del delegado se aprecian resultados superiores al año anterior, solucionando un grupo de problemáticas o buscando alternativas.

Se ha incrementado la cantidad de planteamientos solucionados de mandatos anteriores y del actual, tanto de despacho como de procesos de rendición de cuentas, pero el municipio de Ciego de Ávila continúa con los más bajos resultados en el nivel de solución al igual que las entidades de Acueducto, OBE, Vivienda, Viales y Comunales.

El sistema de trabajo ha permitido un mayor vínculo del Gobernador, el Vicegobernador, la entidad administrativa y los directores en las Asambleas Municipales del Poder Popular, Consejos de la Administración, Consejos Populares, Consejos de Dirección y Grupos de Trabajo Comunitario.

Se implementaron mecanismos y acciones para la participación y control popular a través de:

- Programa de control integral a los municipios.
- Integración de entidades al control popular cuando han sido necesarias.
- Presencia de los medios de prensa y los comunicadores.
- Desarrollo con mayor frecuencia de audiencias públicas en los barrios y comunidades.

- Visitas especializadas a la producción de alimentos, vivienda, bancarización y enfrentamiento al delito.
- Vínculo de Salud, Educación, Deporte, Cultura y la dirección provincial de Trabajo y Seguridad Social a los espacios orgánicos de los Consejos Populares y comisiones de prevención de las comunidades en situación de vulnerabilidad.

Con la actualización constante del sitio web del Gobierno Provincial se informa a la población y divultan las mejores experiencias, enfatizando la importancia de la comunicación social como pilar en la gestión gubernamental. Además, se propicia permanentemente el acompañamiento de la prensa territorial y nacional y los comunicadores sociales en todas las actividades políticas, económicas, culturales y deportivas, de atención y prevención social y de enfrentamiento a las ilegalidades e indisciplinas sociales que se desarrolle en el territorio, priorizando las de producción y comercialización de alimentos con trabajos periodísticos a productores, trabajos voluntarios, ferias agropecuarias, entre otros, al igual que la participación de los directores de entidades en programas radio televisivos para explicar políticas, medidas y estrategias de trabajo, así como la utilización del Portal del Ciudadano.

La complejidad e intensidad de los últimos meses, han puesto una vez más a prueba la fibra y capacidad de los avileños, pueblo que se enorgullece de su solidaridad, de su humanismo y sobre todo de la unidad, que prevalecen como valores fecundos e irrenunciables de la Revolución.

El pueblo está esperando de nosotros respuestas, soluciones, pero está convencido de que solo las tendremos con su participación real y efectiva. El Programa de Gobierno, como brújula e instrumento de trabajo, están establecidas sobre esa base.

Por ello seguirá siendo indispensable para nuestro mejor hacer, el intercambio vivo y directo con la gente, porque es de ella que nacen y ejecutan buenas experiencias de trabajo y resultados convertidos en referentes. No podemos prescindir ni por un minuto de la sensibilidad, la preocupación y la consideración a ese pueblo laborioso, batallador, que no se cruza de brazos y al que tenemos también el encargo de escuchar en el escenario y momento que lo requiera.

Ratificamos aquí, lo también expresado por el mandatario cubano, el pasado 20 de diciembre en el Palacio de las Convenciones, y que ha calado en todos los hijos dignos de este país: *“En la Cuba de hoy, nadie necesita caminar muy lejos si quiere encontrar a las heroínas y a los héroes nuestros: ¡Son millones! Conforman el cuerpo y el alma de una Revolución que resiste y se rehace incesantemente. Son de todos los colores y de todas las edades. No piensan en medallas ni en homenajes, porque están empeñados en hacer la vida del día a día. No piensan en perder sino en vencer (...)”*

Convencidos de esas victorias por alcanzar, y junto a nuestro pueblo avileño, seguiremos sin perder un día.